

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción: Revistas: trimestre, 5 pts.—Extranjero: trimestre, 10 pts.
Número suelto, cinco céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.408 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª P.ª. APARTADO 837

ANUNCIOS: Cuarto plana, 30 cént. línea; tercera plana, 20 cént. línea; segunda plana, 15 cént. línea; primera plana, 10 cént. línea.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Obra incompleta

La mayor parte del país ha pedido la amnistía para los cuatro reclusos de Cartagena y para todos cuantos han sido procesados y condenados por los sucesos de agosto.

Y ha pedido esa medida reparadora con carácter urgente.

¿Cómo ha respondido el Gobierno a esa doble demanda?

A la vista está.

Guardando silencio durante dos largas semanas, después de las grandiosas manifestaciones del 25 de noviembre, y negando ayer una parte de lo solicitado y accediendo a la otra.

El Gobierno, «unánimemente»—así lo dice la nota dada por éste—, ha resuelto conceder la amnistía a los procesados y condenados por delitos políticos y sociales; pero al mismo tiempo se niega a darla en seguida, ya que declara en dicha nota que presentará a las nuevas Cortes, en cuanto se constituyan, un proyecto de ley concediendo aquélla.

El país no ha sido, pues, atendido en su doble petición.

¿Por qué eso? ¿Por qué no poner inmediatamente en libertad a los hombres que componían el Comité de huelga y a todos los que han entrado en otras prisiones por consecuencia del hermoso movimiento huelguístico verificado el verano último?

Dice el Gobierno que porque para dar dicha amnistía es necesaria una ley.

¡Ah, legalistas! Para esto, que beneficia a los trabajadores, necesitáis una ley. ¿La habéis necesitado en otras ocasiones, cuando, sin ser, como ahora, de justicia, favorecáis a gente poderosa? ¿Cómo tantos escrúpulos legales en esos momentos, y tan pocos en los casos a que nos referimos?

Continúa, bien claramente se ve, habiendo dos pesos y dos medidas: una, para la gente de arriba, la adinerada, y otra, para la de abajo, la gente pobre.

Pero si hubiera tenido interés el Gobierno en darla en seguida lo hubiera podido hacer con todas las de la ley.

¿No existen unas Cortes? Pues haber accedido a ellas para obtener de las mismas el proyecto de ley necesario. Seguramente nadie le hubiese negado su voto o, de negarsele, habrían sido muy pocos.

¿Qué trabajo cuesta a los políticos del régimen dar satisfacción inmediata a los deseos del país? Siempre, siempre, como en este caso, lo hacen cuando la opinión les aprieta mucho y aun con cierta tardanza.

Pudo el Gobierno quedar bien dando la amnistía inmediatamente; queda mal, aun dándola, por aplazarla algún tiempo.

Ha hecho una obra incompleta, y por ello no se verá libre de las censuras del país, y, sobre todo, de las del proletariado.

Pablo IGLESIAS

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

La disolución de Cortes

Aclaraciones y comentarios.

Después de conocer la referencia del Consejo celebrada ayer bajo la presidencia del rey, los periodistas solicitaron una ampliación del jefe del Gobierno; pero éste se limitó a repetir que el decreto de disolución se publicará en breve, si bien se han de adoptar antes medidas que garanticen la libre emisión del sufragio en las próximas elecciones.

En el Congreso se comentó mucho la nota oficiosa del Consejo de la mañana, y mientras los ministeriales mostrábanse más optimistas que nunca había—cruel daga como más inminente ahora la crisis que siempre creyeron inevitable—y preguntaban que Gobierno será el que convoque a elecciones.

No faltaba tampoco quien, muy oportunamente, hiciera notar cómo se ha ganado tiempo por este Gabinete para seguir viviendo a espaldas del Parlamento, no obstante estar constituido, casi en su totalidad, por elementos que hicieron de la necesidad de gobernar con las Cortes un arma de combate contra otros Ministerios.

Comentábase, especialmente, la parsimonia que hoy muestran en el Poder los señores Ventosa y Rodés, quienes parece que en el Consejo de ayer fueron los únicos ministros que abogaron por un plazo largo para propaganda como precedente al período electoral. El conde de Romanones, cuyo domicilio se vio ayer muy concurrido, manifestó a sus

amigos que el marqués de Alhucemas se hallaba ante el dilema de reunir inmediatamente las Cortes o disolverlas, y habiendo optado por este último término, creía el ex-presidente que el decreto de disolución se publicará a fines del presente mes y se convocará a elecciones para el primero o segundo domingo de febrero.

Los conservadores, por su parte, afirmaban que el anuncio del decreto de disolución no tenía otro alcance que el de calmar impacencias y desvanecer el prejuicio de interinidad que pesa sobre este Gobierno.

Anunciando los conservadores que el discurso que ha de pronunciar su jefe, el Sr. Dato, el día 20 del actual en el Círculo del partido reseñará los caracteres de un verdadero acontecimiento político.

Otros significados políticos aseguran que el decreto de disolución no se publicará hasta tanto no queden resueltos por las Comisiones provinciales los expedientes de las últimas elecciones municipales, lo que no creen posible hasta la primera decena de enero.

Y hay quienes, para las elecciones de diputados a Cortes, señalan el último domingo de enero o uno de los dos primeros de febrero.

El alcalde de Barcelona

BARCELONA, 14.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento ayer tarde se ha vuelto a verificar la elección de alcalde, pues el Sr. Rocha no había obtenido la mayoría necesaria en la primera votación.

Ayer la logró por 25 votos contra 22.

Con los 19 regionalistas votaron dos jaimistas y un liberal, y con los 22 republicanos, tres liberales monárquicos.—J. C.

Un telegrama que tiene gracia

Se ha dirigido al Sr. Sánchez Guerra el telegrama siguiente, desde Barcelona:

«Sánchez Guerra.—Congreso Diputados: La Peña radical del café Continental tiene la satisfacción de participarle que un tal Rocha, detenido arbitrariamente por usted en agosto pasado, ha sido elegido ayer alcalde popular de Barcelona.»

Guerra del Río, ex diputado provincial y concejal electo; Domenech, ex teniente de alcalde; Payá, ex teniente de alcalde; Morales Pareja, concejal; Santamaría, ex teniente de alcalde; Balaguera, ex concejal; Sallillas, Puyuelo, Ardi, Pascual Malloqui, Aragay.—(Siguen las firmas.)

Egocheaga, en libertad

SEVILLA, 14.—Ante la protesta de las entidades de la Casa del Pueblo, y comprobada la arbitrariedad que se había cometido, el compañero Egocheaga ha sido puesto en libertad en la tarde de ayer.

Anoche se reunieron 15 Sociedades obreras y acordaron organizar un mitin de protesta contra los causantes de la actual situación en la capital.—Ramírez.

Los periódicos a 10 céntimos

Los señores Moya y Luca de Tena han comunicado a algunos periódicos que en primer de año se publicarán dos decretos, uno, fijando el precio de 10 céntimos para los periódicos, y otro, prolongando el anticipo del Estado a los mismos durante el año 1918.

Insistimos en nuestra protesta. El Gobierno cometería un verdadero abuso fijando obligatoriamente en 10 céntimos el precio de los periódicos. Tanto más, cuando no se preocupa de regular, como debiera hacerlo, el precio de las subsistencias, que es lo importante.

Con esta medida el Gobierno continúa favoreciendo a los periódicos de quienes espera o ayuda o silencio o benevolencia. En cambio, los periódicos democráticos, aquellos que son comprados por el pueblo, sufrirán un hondo perjuicio.

Estando las subsistencias a la altura que están, existiendo la horrible crisis de trabajo presente, no habiendo subido los jornales apenas, siendo punto menos que imposible la vida, cómo va a gastar 10 céntimos diarios en un periódico la mayoría de los trabajadores?

Equivale la medida que se anuncia a privar del pan del espíritu, del pan ideológico, a los que ya acaparadores y afortunados burgueses de toda especie han privado del alimento material.

Renovación, pura renovación.

El nuevo Gobierno de Portugal

LISBOA, 14.—El *Diário Oficial* ha publicado un decreto destituyendo a Bernardino Machado de sus funciones de presidente de la República, y disponiendo que resida fuera de Portugal hasta que termine el tiempo en que debía ocupar el cargo.

Han sido encarcelados Alfonso Costa y Augusto Soares. Los periódicos dicen que Norton Matos y Leite do Rego han salido a bordo de un crucero inglés.

El Gobierno piensa dirigir al país un manifiesto exponiendo su programa y sus fines.—Corresponsal.

Un mitin anarquista

Para unir su protesta a la de todos los demás, y hacer acto de presencia en la campaña a favor de todos los presos por cuestiones sociales y políticas, los anarquistas de Madrid invitan a un mitin público para mañana, sábado, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15.

¡Obreros todos, no faltad!—La Comisión.

Los comerciantes detallistas y la huelga de agosto

En la revista *El Faro del Comercio* vemos un artículo, en el que se expresa la opinión de los comerciantes detallistas respecto a la huelga de agosto. No son furibundos revolucionarios los que hablan. Son hombres apacibles, que se dedican al pequeño comercio. Y están de acuerdo con el pensamiento que impulsó a la organización obrera española a realizar aquel hermoso movimiento.

Del artículo a que nos referimos son los párrafos siguientes, que dan idea de su valor: «Ignora alguien el malestar o la miseria que a consecuencia de la guerra, y por la desmoralización administrativa de nuestro país, vienen padeciendo los elementos trabajadores? Cabe a nosotros, comerciantes detallistas que convivimos con esos elementos, alguna duda acerca de las consecuencias que a los más humildes de nosotros acarrea la carestía de la vida? Ciego o idiota será aquel que no vea las calamidades que de esto se derivan, y sólo un egoísta o un malvado aquel que proteste del hecho de que los necesitados pidan, y si no son atendidos impongan el sagrado principio de su derecho a vivir.»

Y esto, y sólo esto, fueron los orígenes y la finalidad de aquella huelga.

Historia, seguidamente, el modo de hacerse fortunas fabulosas a costa de los sufrimientos del país, y termina con estas palabras: «Viendo que los Poderes públicos se hacían insensibles a los llamamientos o avisos de obreros y comerciantes, ambos elementos acordaron un aviso resonante, algo que hiciera ver a los poderosos la importancia que el factor trabajo tiene en la vida general del país. Y se acordó una huelga general de veinticuatro horas.»

«Desconoce esto el petate que en nombre de los detallistas protestó en el Ayuntamiento? ¿Lo desconocen los adinerados que componen el Círculo de la Unión Mercantil, muchos de los cuales han hecho grandes negocios a costa de la miseria general? Porque, si lo desconocen, los pequeños comerciantes recordamos perfectamente aquel aviso de la huelga general de veinticuatro horas, que de acuerdo con la clase trabajadora organizada practicamos el día 18 de diciembre de 1916.»

«Por aquellos días y refiriéndose a la huelga deca, sobre poco más o menos, el boletín de «La Única»:

«Habrán visto los Poderes públicos la protesta que se ha celebrado en toda España el día 18. Torpes serán si no ven en esto que la conciencia general del país está en pugna con los procedimientos de gobierno que nos están abocando a la miseria, y que esta huelga de veinticuatro horas sólo es el aviso de una huelga general por tiempo indefinido, que se celebrará en tiempo oportuno si no se atienden las justas reclamaciones de obreros y comerciantes.»

«Fueron atendidas esas reclamaciones después de aquel aviso último? No. Y por no ser atendidas la clase trabajadora, haciendo honor al compromiso e impulsada por la miseria, fué a la huelga, que los trafulqueos cobardes, haciendo coro a los que vieron sus privilegios amenazados, calificaron de forma indigna y villana.»

Pero sepan los señores Balboa y Ayats; sepan Fulgencio el Honrao y el Círculo de la Unión Mercantil, que «las burdas maniobras de los agitadores de oficio», que «la anomalía, tan acertada y energicamente reprimida», y toda la colección de embustes y ridículos que por aquel entonces, aparecieron en el órgano de eso que se llama Federación Gremial, no las suscriben los comerciantes detallistas madrileños.»

Los que vivimos del trabajo y poseemos una sensibilidad lo suficientemente sutil para sentir la miseria de las masas proletarias, no sólo no protestamos del honrado movimiento de agosto, sino que lo aprobamos, como deben aprobarse todas las rebeliones justas.»

Nos place ver al pequeño comercio opinar de esa manera y hablar con esa entereza. Siguiendo así, marchando de acuerdo con la clase trabajadora, se podrán fundamentar esperanzas en un mejor porvenir.

Reclamaciones

Varias fueron las que ayer hizo nuestro correligionario Iglesias al jefe del Gobierno, al que visitó en compañía del presidente y secretario de la Comisión ferroviaria que gestiona la vuelta al servicio de los obreros seleccionados.

Trató de este asunto, en primer término, tanto por la importancia que tiene para el país y para los compañeros despedidos como por haber expresado el presidente del Consejo, en la entrevista con los delegados de Asturias, a los que acompañó Iglesias, que era un convencido de que a la nación le interesaba que volvieran a sus antiguos puestos dichos trabajadores.

El Sr. García Prieto expuso a los comisionados que era asunto el de los ferroviarios que no dejaba de la mano, sintiendo mucho no haber podido resolverlo ya. Agregó que mañana mismo (por hoy) trataría de él con una de las personas más importantes de la Compañía.

Uno de los delegados ferroviarios le manifestó que por parte de los obreros se darían facilidades para salvar alguna dificultad que pudiera presentarse.

El jefe del Gobierno reiteró sus propósitos de no dejar el asunto hasta lograr resolverlo. Después le hizo presente Iglesias que, a pesar de lo que en otra entrevista le había dicho el jefe del Gobierno, en la Fábrica de Ovelo no trabajaban aun todos los obreros seleccionados, pasando lo propio en la de Trubia.

El Sr. García Prieto le prometió insistir para que todos fuesen admitidos.

Sobre los tipógrafos despedidos de la imprenta del Instituto Geográfico, a consecuencia de la huelga, díjole Iglesias que no le parecía razonable que quedasen en la calle porque se hubiesen cubierto sus plazas mediante un concurso. A esto respondió el jefe del Gobierno que era obra del Gobierno anterior dicho concurso, y que no podía anular los derechos que de él se derivaban.

Hízole presente también Iglesias la miseria que reinaba en la población de Carcagente por falta de ocupación a aquellos obreros, contestando a ello el presidente del Consejo que para aliviar aquel mal se había acordado la apertura de una obra.

Le enteró asimismo Iglesias, a reserva de reclamar hoy sobre ello al ministro de la Gobernación, de la prisión arbitraria de Egocheaga en Sevilla y del abuso de la guardia civil en Santisteban del Puerto al sacar de su casa a unos obreros a altas horas de la noche, sin que éstos hubiesen delinquido.

Igualmente le participó que continuaba suspenso el Sindicato ferroviario de Langreo, y que el presidente y el secretario del mismo, presos hacía varios días, ni habían sido procesados, ni siquiera se les había tomado declaración. Acerca de este particular dijo el Sr. García Prieto que daría cuenta el ministro de Gracia y Justicia para que él procediese.

Finalmente, le recordó Iglesias al jefe del Gobierno la denuncia que por escrito le había hecho de que, sin motivo fundado alguno, se había dado orden por el anterior Gobierno de internar en Francia como sujeto peligrosísimo para España al ciudadano y vecino de Irún Jacinto Martínez, pidiéndole que tal orden se revocase y reparase así una injusticia.

El presidente del Consejo de ministros quedó en enterarse bien de esta cuestión para resolverla de modo justo.

NUUEVAS FUERZAS SOCIALISTAS

Se han constituido e ingresado en el Partido las Agrupaciones de Totana, Alhóndiga y Los Santos.

Consejos de guerra

VITORIA, 14.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Sisinio Mendizábal, al que se acusa de insultos a la fuerza armada. El fiscal pide seis meses y un día de prisión. El defensor, capitán D. Emiliano Fernández, pide que sea absuelto.

Se anuncian 17 Consejos de guerra para en breve plazo, todos por sedición. Se piden algunas penas de reclusión perpetua.—C.

REUNION DE DIRECTIVAS

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo ha convocado a una reunión de Juntas directivas para hoy, viernes, a las nueve de la noche, en el salón de actos, para tratar de los siguientes puntos:

Asunto de las representaciones obreras en los organismos oficiales. Determinar la forma en que se ha de hacer la antevotación de vocales obreros del Tribunal industrial. Aspecto de la huelga de obreros panaderos.

La importancia de los asuntos relacionados con la asistencia de todos los Directivos.

UN CASO EXTRAÑO

Con este título dice *El Sol*, en su número de hoy: «El Gobierno del Sr. Dato significó al Gobierno alemán la complacencia con que el Gobierno español vería que fuese relevado del cargo de agregado naval de la Embajada de Alemania en España von Krone. La razón que alegaba aquel Gobierno era que este agregado naval fue quien facilitó la evasión del submarino U-52, que estaba internado en Cádiz.»

El Gobierno alemán accedió a la petición del Gobierno español, y éste pidió al Gobierno francés los pasaportes para que se autorizase el paso de von Krone por Francia para restituirse a Alemania.

Fue concedida la autorización por el Gobierno francés, y cuando el mencionado agregado naval preparaba las maletas para volver a su país cayó del Poder el señor Dato, y al sustituirle este Gobierno quedaron las cosas como estaban antes de entablar la reclamación, y von Krone continúa desempeñando su cargo en la Embajada alemana.»

Azcárate, enfermo

Cuando iba a ocupar el sillón presidencial, para abrir la sesión del Pleno del Instituto de Reformas Sociales, púsose enfermo anoche el Sr. Azcárate en términos alarmantes.

Sobre el mismo sillón cayó desvanecido, víctima de un derrame seroso con parálisis del lado derecho. El doctor Ubeda, auxiliar del Instituto, asistió inmediatamente al enfermo, aplicándole estimulantes energéticos.

En su carruaje fué trasladado el Sr. Azcárate a su domicilio, donde el médico de cabecera, D. Santiago Pallares, tomó a su cargo la asistencia del enfermo, el cual aun no había recobrado el conocimiento, aunque presentaba síntomas de ligera mejoría.

LA CRISIS ECONOMICA

Los navieros.

El ministro de Fomento ha facilitado una nota, de la que damos el siguiente extracto: «Las alteraciones producidas en el decreto de tarifas para el cabotaje de 20 de octubre último en favor de varios puertos y del comercio o industrias nacionales son las siguientes:

La facultad de modificar parcialmente las tarifas en caso de notoria justificación.

La libertad de contratación de fletes por debajo de la tasa oficial.

La facultad del Comité del tráfico marítimo para cuidar de que los servicios de cabotaje se realicen con regularidad en beneficio de los cargadores.

La utilización en caso necesario, para los servicios de cabotaje de las bodegas disponibles de los buques españoles, que en navegación de altura o gran cabotaje toquen en varios puertos nacionales.

La instalación del tipo de fletes para los transportes de carbón en las zonas de explotación de las carboneras de los buques que lo transporten.

El régimen de favor para los vinos, en categoría especial reducida en un 10 por 100 sobre la más baja y en más del 20 respecto a la cuarta, en la que antes se encontraba.

La asimilación del puerto de Barcelona con los demás del Mediterráneo para anular el trato diferencial más elevado que tenía en las tarifas provisionales.

La inclusión entre los puertos, sin recargo del 25 por 100, de los de Castellón, Gijón, Gandía y Aguilas.

La reducción de categoría, con el consiguiente beneficio en el flete de los materiales de construcción—cemento, cal y yeso—, que pasan al más económico; aceites industriales, extractos curtiembres (asimilados a las cortezas), herraduras, naranjas en caja (asimiladas a las frutas frescas), nueces (asimiladas a las secas), ocre, pasta alimenticia para el ganado, colores en polvo y almenras.

La desaparición de la unidad del volumen «metro cúbico», que aparecía en las tarifas del Mediterráneo y no en las demás.

La inclusión en categoría numérica de las alumbres, fieltros, tejidos de algodón, lana e hilo, azafrán, géneros de punto, juguetes, mirlaguano, pieles de abrigo y plumas.

La unificación de los fletes del Mediterráneo al Cantábrico con lo del Cantábrico al Mediterráneo, con los que aquéllos se beneficiaban en las cinco categorías de 20 a 30 por 100, como también los puertos del Sur con los del Norte.

La simplificación de las tarifas, por unión de los puertos recíprocos, reduciendo los siete itinerarios Cantábrico-Mediterráneo a dos.»

El trigo.

De la Argentina saldrán, en los meses de diciembre y enero, dos barcos cargados de trigo para España.

LAS ACUSACIONES CONTRA CAILLAUX

Ha sido nombrada por las Secciones de la Cámara francesa la Comisión de los once miembros que examinarán las demandas de autorización para proceder contra Caillaux y Loustalot.

Cuatro de las Secciones de la Cámara se mostraron, desde luego, favorables a proceder sin limitación alguna.

Cinco aceptaron el principio de la suspensión de la inmunidad parlamentaria; pero reservándose el derecho de pedir informaciones complementarias.

Las otras dos Secciones se manifestaron hostiles a proceder contra ambos diputados, si no se aportan pruebas más convincentes que las expuestas en el exhorto.

En la séptima Sección intervino Briand en la discusión, y declaró que, en su opinión, no pertenecía a la Cámara el indicar cuál era la jurisdicción que debía encargarse del asunto, y que estimaba que su deber era elegir entre las categorías de los hechos alegados.

«Puede preguntarse—dijo Briand—si hechos del carácter político de los relativos a la estancia de Caillaux no pasan de la competencia del Consejo de guerra, y si no sería necesario el envío de Caillaux ante el Tribunal Supremo.»

Clemenceau ha manifestado que comparecerá mañana ante la Comisión instructora, y la comparecencia de Loustalot y Caillaux se realizará después.

Un inspector que se larga

CIUDAD REAL, 14.—En virtud de real orden ha quedado suprimida en esta provincia la zona de inspección de primera enseñanza, al frente de la cual estaba D. Francisco Sánchez y Sánchez, quien ha sido trasladado a la que se crea en Huesca.

Dicho inspector es un fraile de americana, de lo más reaccionario que en la clase existe. Siempre ha sido el jefe a la antigua, nunca el inspector a la moderna, compañero más que nada del maestro.

Entre los maestros gozaba de pocas simpatías. Es un señor que quería obligar a que se rezase diariamente el rosario en las escuelas nacionales. Para muestra, con este botón basta. Ya saben los maestros de Huesca la calidad de su nuevo inspector.

¡Que aproveche!—C.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

LA POLÍTICA

Capítulo de andanzas: Ayer llegaron a Madrid, procedentes de Barcelona, los diputados Sres. Cambó y Morera, que, con el senador D. Pedro Rahola y el presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch, salen esta tarde en el correo de Galicia, y celebrarán actos de propaganda regionalista en La Coruña, Santiago, Vigo, Orense, Pontevedra y Monforte.

También sale esta noche para Sevilla, donde pronunciará un discurso político, el ex ministro liberal Sr. Alba.

Se están haciendo los preparativos para el viaje que en breve hará el rey a Barcelona.

El subsecretario de Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que el señor La Cierva había llegado a Valladolid.

También facilitó la noticia de que del reformatorio de Ocaña se habían fugado dos reclusos.

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota diciendo que, según comunica la Casa Armadora del vapor noruego desaparecido en el mes de marzo, iban a bordo los tripulantes españoles Alfredo Rivera Baena, de San Fernando, y José Rocasa.

Añade dicha nota que como en las informaciones publicadas del torpedeamiento del vapor norteamericano Owaico se habla confusamente de tripulantes españoles, hace constar que los españoles a bordo de dicho barco eran Terof Vira, Victoriano Magusogues y Ramon Bombiro.

HABLA GARCÍA PRIETO

El ministro de la Gobernación ha tenido hoy una extensa conferencia con el Sr. García Prieto, de la cual éste ha dado la explicación siguiente:

Ha venido a hablarme de la real orden que va a publicar sobre nombramiento de concejales interinos, que muestra la sinceridad y buen propósito del Gobierno. Hemos estado hablando de plazos, con el calendario a la vista, para la publicación del decreto de disolución, porque aunque en los círculos políticos aparentan no creer en él, sin duda por el miedo que a muchos inspira el que la sinceridad electoral del Gobierno no les permita volver al Parlamento, se convencerán bien pronto, al verlo en la Gaceta, pues nadie, con justicia, podrá suponer que cuando yo he dado la nota que se publicó después del último Consejo de ministros no había realizado las gestiones necesarias y guardado todos los respetos y consideraciones debidos para poder afirmar la evidencia de que el decreto sería un hecho.

Manifestó también que nada hay acordado respecto del viaje de D. Alfonso a Barcelona, y que el lunes presentará sus credenciales el embajador de Italia.

Negó exactitud al suelto publicado esta mañana por El Sol acerca del agregado naval alemán. Ratificó que, habiendo entrado el señor Bahamonde en el ministerio de la Gobernación marcando un plazo fijo, es probable que se refiera cumplido éste.

DE SUIZA

Nuevo presidente de la República

BERNA, 14.—El radical Calonder, vicepresidente de la Federación Helvética, ha sido elegido presidente de la República para 1918 por 266 votos.

Muller ha sido elegido vicepresidente por 155 contra 44 a favor de Ador.

Todos los demás consejeros federales fueron reelegidos.

Haad, ministro de Suiza en Berlín, ha sido nombrado consejero federal, reemplazando a Ferrer.

La infame pena de muerte

ZARAGOZA, 13.—Ha terminado la vista de la causa seguida contra Santiago Gómez, Ramón Navarro y Ramona Sanz, por el crimen de Atea. Han sido sentenciados los reos a pena capital.—C.

Como en todos los casos en que la anacrónica e infame pena de muerte es dictada contra seres humanos, pedimos que no se cumpla, que se libre de esa ignominia a la jurisprudencia española.

¡Adulter! Ya que nuestros códigos estén deshonrados con esa pena remediémosla esa vergüenza indultando a los desgraciados que han incurrido en ella.

La Junta municipal de asociados

En la sesión celebrada por la tarde terminó la discusión de los Presupuestos municipales, siendo aprobados tal como lo fueron por el Ayuntamiento.

Contra Cierva y los malos gobernantes

LA ARBOLEDA, 14.—Organizado por la Agrupación Socialista de esta localidad, y con la adhesión de la Juventud Socialista y del Centro Obrero de San Salvador del Valle, se celebró el pasado domingo un gran mitin para protestar, en primer lugar, de la permanencia en el actual Gobierno del finísimo La Cierva, y en segundo lugar, protestar enérgicamente contra los atropellos llevados a cabo con varios compañeros nuestros con motivo de los sucesos de agosto.

El mitin se celebró en la Casa del Pueblo, por el mal tiempo, estando el local completamente abarrotado de trabajadores. Presidió el compañero P. Peña, presidente de la Agrupación; haciendo uso de la palabra A. Borrufé, de la localidad; R. Castaños y N. Merodio, por los republicanos de Gallarta, y en último lugar, nuestro querido compañero Enrique de Francisco, de Tolosa.

Por aclamación, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Protestar de que forme parte del actual Gobierno el finísimo La Cierva.

Segunda. Protestar asimismo de los malos tratos dados por las autoridades de este pueblo a trabajadores honrados de la localidad, por el enorme delito de declararse en huelga, haciendo uso de un derecho que las leyes le conceden.

Tercera. Que se destituya a dichas autoridades.

El presidente hizo el resumen, dándose por terminado el acto en medio del mayor entusiasmo.—C.

LA GUERRA

En el frente occidental y en el italiano sólo ha habido, durante la jornada de ayer, intensos duelos de artillería.

De Nueva York dicen que en una conferencia dada por Mr. Heoler, consejero de la Embajada británica en Washington, éste ha dicho que en el mes de noviembre han hundido los aliados 39 submarinos alemanes.

De Lisboa comunican que un submarino alemán ha bombardeado el puerto de Funchal en las islas Madera, disparando unas cuarenta granadas, que destruyeron algunas casas.

Resultaron muertas y heridas algunas personas.

El sumergible escapó, perseguido por buques portugueses.

De Roma dicen que, con motivo de la apertura del Parlamento, el jefe del Gobierno, pronunció en las dos Cámaras un extenso discurso resumiendo la situación interior y exterior de Italia.

Elogió calurosamente la resistencia heroica de los ejércitos italianos en la línea del Piave y del Trentino.

Saludó a los anglofranceses enviados a Italia a combatir al lado de los italianos.

Hizo resaltar la importancia y significación histórica y moral de la conquista de Jerusalén y la declaración de guerra de los Estados Unidos contra Austria-Hungría.

Terminó su discurso afirmando que Italia no desertará jamás de su puesto.

POR PROTESTAR CONTRA EL RANCHO

VITORIA, 13.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra numerosos soldados del regimiento de Cuena, por haberse negado, el 17 de agosto, a comer rancho, por su mala condimentación.

El capitán ordenó al oficial de guardia que probara el rancho, y éste manifestó que estaba bien condimentado.

Pero los soldados que se habían negado a comerlo se mantuvieron en su actitud, si bien para no disgustar al oficial alegaron diversos pretextos ajenos a la calidad y a la condimentación del rancho.

El hecho, de momento, quedó así; pero al siguiente día fueron arrestados varios soldados de los que se habían distinguido en la protesta formulada la tarde antes.

Sus compañeros, creyendo que el castigo no era justo, se reunieron por la noche, después del toque de silencio, y acordaron salir al patio para recabar del oficial de guardia la libertad de los detenidos o el arresto de todos, pues se hacían solidarios de la reclamación formulada por los castigados.

El fiscal ha pedido las penas de cadena perpetua para los reclusos Pedro Gómez, Isidoro Vega, Wenceslao Martín y Bonifacio Pastor; para Julián Serna y José López, tres años, y para Fortunato Sáenz, Marcelino Andrés, Otilio Sáenz y Ernesto Medina, seis meses de arresto.

Para los demás encartados ha solicitado la absolución.

Han defendido a los cuatro primeros los capitanes del regimiento de Cuena Sres. Ríos y Javenois y los Sres. Echanove y Tránum, capitanes del regimiento de Caballería de Alfonso XIII y del segundo regimiento de Artillería de Montaña, respectivamente.

Las reformas políticas en Alemania

BERNA, 14.—Los debates sobre reforma electoral y sufragio han suscitado en Alemania viva agitación política.

El Vorwaerts ha publicado un manifiesto del partido social democrata y del Comité parlamentario del sufragio, en el que se expone la sombría situación resultante de los últimos debates y se pide al Gobierno atienda los deseos de los socialistas democratas, que quieren, en síntesis, la supresión de la Cámara de señores, el sufragio universal y el derecho de voto a todo ciudadano mayor de veinte años, sin distinción de sexo.

El manifiesto dice que el partido pondrá en juego todo su esfuerzo para que fracasen los proyectos de la derecha y triunfe la causa del sufragio igual.

Los conservadores, por su parte, demuestran gran actividad, y se han adelantado a los liberales, celebrando un gran mitin en Dantzig, en el que hablaron varios jefes, entre ellos Hildebrandt, que atacó a la mayoría del Reichstag, y dijo que los conservadores aceptan la modificación del régimen de sufragio igual.

Voldenburg atacó violentamente los proyectos del Gobierno.—C.

Los vocales obreros en el Instituto

Habiendo recibido la representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales la oportuna convocatoria para la reunión del Pleno, que había de verificarse ayer, jueves, acordó reunirse para determinar la conducta que ha de seguir en las actuales circunstancias.

Los vocales obreros del Instituto han acordado que, estando ausente Francisco Largo Caballero en virtud de una condena injusta a todas luces, consideran que dignamente no pueden volver al ejercicio de sus cargos, en tanto que a su compañero de representación, por una disposición reparadora de carácter general, no se le reintegren todos los derechos que un Consejo de guerra le ha privado.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

A FAVOR de las víctimas de la crueldad conservadora

Posetas.

Suma anterior..... 7.802,95

HERENCIA.—J. R. Fernández, 1; J. Sánchez, 0,50; C. Iniesta, 1; Julia Calcedra, 0,50; E. Romero, 0,50; P. Almoguera, 0,50; J. Martín, 0,50; J. Infantes, 0,50; A. García, 1; P. Sarmiento, 1; G. Lorente, 1; V. Tajuelo, 0,50; P. Fernández, 1; D. Díaz Meco, 1; P. Fernández, 0,30; P. Ramírez, 0,30; A. Fernández, 0,25; S. Fernández, 1; P. Sánchez, 0,25; J. Sánchez, 0,10; E. Tajuelo, 2,50; C. Tajuelo, 0,25; J. A. Tajuelo, 0,25; E. Tajuelo, 0,50; T. Ramírez, 0,50; M. Ramírez, 0,50; H. Ubeda, 0,75; J. V. Molina, 0,40; F. Buendía, 0,25; A. Ramírez, 0,50; J. A. Rodríguez, 0,25; A. Ruiz, 3; J. J. Callejas, 0,50; D. Callejas, 0,50; M. Sarmiento, 0,75; M. Molina, 0,50; D. Caballero, 0,50; V. Fontecha, 0,20; J. P. Lorente, 1; S. Fernández, 0,50; P. Fernández, 0,50; Asunción Ramírez, 0,25; F. Rodríguez, 0,30; A. Rodríguez, 0,30; J. Matáis, 0,50; J. M. Gallego, 0,50; G. Jerez, 0,50; A. Villena, 0,50; L. Corrales, 0,25; L. Sarmiento, 1; J. A. Corrales, 0,25; P. Lorente, 0,10; J. Ruiz, 0,10; L. Merino, 0,10; A. Tajuelo, 0,25; E. Mora, 0,45; R. García, 0,25; J. Cañadas, 0,30; N. Díaz, 0,30; J. M. Sánchez, 0,50; M. Tajuelo, 0,30; A. Díaz, 2; V. Medina, 0,75; F. Sánchez, 1; M. Gil, 2; J. M. Carreño, 1; A. García, 0,25; M. Casilda, 0,25; J. J. Fernández, 0,80; Soledad Pérez, 0,25; B. Sánchez, 0,25; E. García, 0,25; C. Lorente, 0,25; A. Sarmiento, 0,20; J. J. Fernández, 0,30; D. García, 0,50; S. Moreno, 1,25; T. Iniesta, 0,50; L. Almoguera, 0,10; J. Moreno, 0,10; E. Iniesta, 0,15; J. M. Núñez, 0,50; A. Moreno, 0,80; B. Yuste, 0,10; A. Sánchez, 0,25; V. Gómez, 0,25; F. Gallego, 0,50; T. Moreno, 0,25; M. Díaz, 0,30; M. Sánchez, 0,20; R. Amaro, 0,30; F. Sánchez, 0,25; M. Ramos, 0,50; J. Díaz, 0,30; D. Caballero, 0,50; L. Villacañas, 0,50; J. Ruiz, 0,50; N. Jiménez, 0,50; M. Almoguera, 0,25; A. G. Miguel, 0,30; R. Fontecha, 0,25..... 54,60

Suma total hasta hoy... 7.857,55

Esta suscripción está a cargo de los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Incendio en una fábrica

OBROS EN PELIGRO. MALAGA, 13.—Esta mañana se inició un violento incendio en uno de los más importantes departamentos de la fábrica de tejidos e hilados de la Casa de Larios.

Se originó el fuego por haberse recalentado los cojinetes de uno de los coches de hilados, propagándose a los grandes montones de algodón almacenados.

La combustibilidad de la materia hizo que el fuego tomase rápidamente gran incremento y que en pocos instantes quedasen envueltos en llamas todos los departamentos de la nave derecha del piso segundo de la fábrica.

Como en ella trabajan más de mil operarios, muchas mujeres y niños, entre ellos, se produjo una gran confusión.

El capataz del departamento incendiado, Juan Doña Moreno, y otros tres obreros sufrieron principio de asfixia.

El servicio de bomberos logró localizar el fuego.

Las pérdidas se calculan en unas 200.000 pesetas.—C.

Pan y trabajo

La campaña iniciada por la Sociedad de albañiles «El Trabajo» ha dado principio con la celebración de los cinco actos públicos en los sitios señalados anteriormente. Estos han sido presididos por los ciudadanos siguientes: Saturnino González, en Tetuán; Pedro A. Cienfuegos, en los Cuatro Caminos; José Esteban, en las Ventas del Espíritu Santo; Pedro Muñoz, en el Puente de Valdecaas, y Francisco Álvarez, en la calle de Valencia.

En todos estos actos se distinguieron cuantos oradores hablaron, por su cordura y sensatez.

Finalmente, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que el Gobierno ponga en ejecución el proyecto de urbanización del extrarradio, previa la autorización por decreto, e incluyendo las modificaciones que señaló la Casa del Pueblo en su campaña del año anterior, y desde luego, la municipalización del suelo.

Segunda. Que se adquiera con toda urgencia, y por los medios al alcance del Gobierno, el solar donde ha de construirse el Hospital de Epidemias, obra para la que hay consignación en el ministerio de la Gobernación.

Tercera. La concesión por el Gobierno de crédito para construcción de las obras ya acordadas, como son: Cárcel de Mujeres y ministerio de Instrucción pública y la actividad en las ya empezadas, como son: Matadero, Granja Agrícola, Palacio de Justicia y Necrópolis.

Cuarta. Siempre que se proporcione trabajo por el ministerio de Fomento o Ayuntamiento, que sea, con un jornal mínimo de tres pesetas, por ser imposible vivir con menos, dada la carestía de las subsistencias; y

Quinta. Que por el citado ministerio de Fomento se active todo lo concerniente a transportes, con el fin de que las obras paralizadas puedan continuar.

Estas conclusiones serán entregadas al jefe del Gobierno. ¿Dará satisfacción con la rapidez necesaria a tan modestas y justas peticiones?—La Comisión.

La Comisión de la Sociedad de albañiles «El Trabajo» que gestiona la solución del agudo problema del paro en Madrid ha visitado hoy al subsecretario de la Presidencia, a quien hizo entrega de las conclusiones aprobadas en los mítines de anoche.

El subsecretario ofreció que en 1.º de enero se iniciarán varias de las conclusiones mencionadas por la Comisión obrera y se intensificarán otras.

En cambio, habló de las dificultades que se oponen a la realización de las obras de urbanización del extrarradio.

Ofreció que en la semana próxima el Ayuntamiento colocará a gran número de obreros, para lo cual se gestiona un crédito de 200 ó 300.000 pesetas.

Lo que hace falta es que todos estos ofrecimientos se conviertan en realidad.

Acaba de publicarse:

Huelga general de agosto de 1917

La condena del Comité de huelga

Acusación, defensa y sentencia del Consejo de guerra.

Interesantísimo folleto donde se recogen y comentan los documentos históricos de la causa instruida para condenar a nuestros queridos compañeros Besteiro, Anguiano, Largo Caballero, Saborit, Ortega, etc.

PRECIO, 20 CÉNTIMOS

Los pedidos háganse a la administración de EL SOCIALISTA, calle del PEZ, 15, Madrid.

De las pasadas elecciones

HERENCIA, 14.—En las últimas elecciones fueron elegidos concejales socialistas los correligionarios Juan Ramón Fernández Ligeró, Antonio Ripoll, Agustín Díaz y Félix Sánchez.—C.

POR LA AMNISTIA

MADRID.—Anoche, en el Círculo reformista de la calle de Embajadores, 24, celebróse el cuarto mitin por la amnistía de esta semana. Presidió Merino Gracia, y hablaron Torres, Molina, Gonzalvo, Jiménez, Sanchiz, Herrero, Paniagua, López y López y Zugasti.

Al acto acudió gran concurrencia, que aplaudió con entusiasmo a todos los oradores.

Esta noche se celebrará el quinto mitin por la amnistía en el Mundial Cinema, calle de Don Ramón de la Cruz, esquina a Torrijos.

Hablarán en él Merino Gracia, Emilio Vellando, D. Rosendo Castells, D. Manuel Marín y Lucio Martínez, presidiendo nuestro compañero Torralva Beci.

LOS NAVALMORALES.—Se ha celebrado una manifestación imponente, en la que formaron más de 3.000 personas.

Tomaron parte representaciones de las Sociedades obreras de Toledo con sus banderas; también estuvieron representadas las organizaciones de Bargas, San Martín de Pusa, Santa Ana de Pusa, Valdehucillos, Polán, Cebolla y Almonacid.

Durante el recorrido no cesaron de darse vivas a la unión de los trabajadores, a la amnistía, al Comité de huelga, etc.

Después celebróse un mitin, al que acudió la misma enorme concurrencia, pronunciando discursos varios compañeros de Toledo, Almonacid, Polán, Los Navalmales y la compañera Paca Vega, de Madrid, todos los cuales fueron ovacionados.

En las conclusiones aprobadas se pide la amnistía de los presos políticos y sociales y la reposición de los ferroviarios despedidos.—C.

FUENSALEDA.—Se ha verificado un mitin para reclamar la amnistía y la readmisión de los ferroviarios despedidos. Acudió extraordinaria concurrencia.

Estuvieron representados los obreros de Villamil y Huéca.

Pronunciaron discursos varios compañeros de la localidad, Almonacid, Toledo y la compañera Paca Vega, de Madrid.

El entusiasmo fué indescriptible. Baste decir que el acto se celebró al aire libre durante un aguacero, que todos resistieron impávidos.—C.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

Posetas.

Suma anterior..... 95.172,85

MADRID.—Sociedad de peones, 5; Idem «El Gluten», 4; Idem de camareros, 4; Idem de sastres, 4; Idem de electricistas, 9; Idem de confiteros, 5; Idem de encuadernadores, 2,50; Idem de planchadoras y lavanderas, 2; Sección ferroviaria de M. Z. A., 27; Sociedad de zapateros, 38; Idem de tallistas, 2; Idem de panaderos, 40..... 142,50

Chamartín de la Rosa.—N. López..... 2

PARIS.—Recaudación hecha por el Grupo Socialista Español, por el 10 por 100 de cuotas cobradas entre sus afiliados..... 70,15

Puebla de Cazalla.—F. Hidalgo..... 3

VALLADOLID.—Sociedad Tipo gráfica..... 10

Villas de Mar.—J. Flamarich..... 1

Suma total hasta hoy... 95.401,50

Movimiento social

Reclamaciones y huelgas

(NOTICIAS OFICIALES)

El subsecretario de Gobernación ha facilitado los siguientes informes:

En Santamarina (León) se han declarado en huelga los obreros de las minas de aquella localidad.

En Granada también se han declarado en huelga los obreros silleros, los cuales piden un real de aumento diario en el jornal.

En Ciudad Real se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros del campo, a los cuales, en una reunión celebrada por los propietarios agrícolas, se les ha concedido un real de aumento diario. También se ha solucionado favorablemente el conflicto del pan.

Congresos obreros

El de Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España.

En la sesión celebrada ayer por este Congreso se adoptó el acuerdo siguiente:

Proyecto de reparto del 5 por 100 de los productos brutos obtenidos por la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, durante el año, aprobado por unanimidad en el Congreso extraordinario del Sindicato de agentes de esta Compañía:

Sueldos hasta 1.000 pesetas, 83,33 mensual, cuarenta días, 110,80 a percibir.

Idem de 1.001 a 1.400, 116,66 mensual, treinta y ocho días, 147,45.

Idem de 1.401 a 1.800, 150 mensual, treinta y cinco días, 175.

Idem de 1.801 a 2.200, 183,33 mensual, treinta y un días, 189,40.

Idem de 2.201 a 2.600, 216,66 mensual, veintidós días, 194,95.

Idem de 2.601 a 3.000, 250 mensual, veinticuatro días, 199,45.

Idem de 3.001 a 3.600, 300 mensual, veintidós días, 220.

Idem de 3.601 en adelante, hasta el director inclusive, veinte días.

Nota.—Al pasar de un reparto a otro de cualquiera de los grupos que se citan en este proyecto se cuidará que ningún agente que percibe sueldo o jornal mayor cobre menor cantidad de gratificación que el inmediato inferior.

Si la cantidad a repartir fuera inferior o superior y no alcanzara o excediera a la presente fórmula, el aumento o disminución de días se hará en la misma proporción que anteriormente se designa, siempre que el personal hasta 1.400 pesetas cobre, por lo menos, quince días.

Las guardabarreras de todas las categorías siempre percibirán veinte días más que los que correspondan al primer grupo del reparto.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Pan francés; a las nueve de la noche, Arte de imprimir.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, La enemiga.

ESPAÑOL.—A las diez, No hay hombre loco y El pueblo dormido.

ODEON.—A las cinco, Concierto por la Orquesta sinfónica.—A las diez, El conde de Valmoreda.

ESLAVA.—A las seis y media, Lluvia de hijos.—A las diez y media, La princesa que se chupaba el dedo.

COMEDIA.—A las diez, El rayo.

LARA.—A las seis y media, Por las nubes y Raquel Meller.—A las nueve y tres cuartos, Las zarzas del camino y Raquel Meller.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El ascensor y El sueño de Valdivia.—A las diez, El sentido práctico y Así se escribe la historia.

APOLO.—A las seis, El botón de nácar.—A las diez y media, Himno al amor y Te la debo, Santa Rita!

COMICO.—A las diez y media, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena.

PRIORE.—A las cinco, Los misterios de la corte de Verónica.—A las diez y cuarto, Los misterios de la corte de Verónica.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: Arganzuela, 1, teléfono 5.098; Cava Baja, 33; Valencia, 5, teléfono 4.798; Pilar, 41 (Guindalera); Martín de Campoo, 1, Libertad, 26, teléfono 4.368; Juan Pantoja, 9, teléfono 3.691.—Gran Café en la Casa del Pueblo, Piamonta, 2.

Platos del día para mañana. A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Callos a la madrileña, 0,60; fiambre a la sevillana, 0,85; ropa vieja, 1,25; calamares en su tinta, 1,25; pollo asado, 1,75.

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO

Conac "Faro"

En todas las tiendas En todos los cafés

Trajes, gabanes, impermeables

SASTRERIA ECONOMICA - FARMACIA, 3, bajo

M. Roca Fotógrafo, Tetuán, 20, MADRID.—Gran premio en la Exposición Internacional de Viena de 1912.

Imprenta de Fortanet, Libertad, 20.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y